

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 21 Martes 25 de enero de 2022 Sec. V-B. Pág. 3492

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anuncio de la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras de la Dirección General del Agua del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, relativo a la aprobación del "Proyecto de Ampliación y Mejora de la EDAR de Arrecife y mejora del tramo terrestre del emisario (Arrecife). Clave: 12.335-0512/2111.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental se hace público que, con fecha de 11 de octubre de 2021, el Director General de Agua, por delegación del Secretario de Estado de Medio Ambiente (Orden TEC/533/2021, de 20 de mayo), ha resuelto:

- 1. Aprobar técnicamente, a efectos de lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el "PROYECTO DE AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA EDAR DE ARRECIFE Y MEJORA DEL TRAMO TERRESTRE DEL EMISARIO (ARRECIFE). ISLA DE LANZAROTE" por un presupuesto base de licitación de 16.600.651,20 € (con I.G.I.C. del 7%), con un plazo de ejecución de veinticuatro (24) meses incluyendo seis (6) meses para el período de explotación y un (1) mes adicional para la puesta en funcionamiento del nuevo pretratamiento, haciendo constar que reúne los requisitos exigidos por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 2. Encomendar a la Subdirección General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras la comunicación de la presente resolución a los Ayuntamientos afectados, a los efectos previstos en el artículo 127 del Texto Refundido de La Ley de Aguas.

El informe de impacto ambiental se formula, por parte de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental, con fecha de 16 de junio de 2020 y publicado en el B.O.E. nº 179 de 29 de junio de 2020.

Madrid, 19 de enero de 2022.- El Subdirector General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras, Daniel Sanz Jimenez.

ID: A220001820-1